

not^{on}

M. Llamas noble y muy leal de mur
 a siete de arde mes de mayo de mill e setecientos
 e ochenta e dos de rescuano notificado bice notorio
 la real provisión de suma de suso contenida al Sr. J. Gu
 tiérrez dellos de Portugal Cavallero de la orden de santia
 go e veintiquatro de escuilla maestro de campo de la gente
 de guerra de ella e su tierra e reg. de Justicia mayor de
 esta dha ciudad de murcia con la de torca e cartag
 na por una gestad e sumeudo de tomoladha de provi
 sion de suso manor de provi. de torca e cartag
 na con el acatamiento de v. r. de v. m. de segura de cum
 plir e executar lo que por ella dha suma gestad manda
 e en su cumplimiento se pregone publicamente en
 las plazas e partes publicas de esta ciudad de murcia
 e villa de cartagena e de torca e de todo lo que en
 lo traslados necesarios e signados en manera que
 haga fe e serren para las dhas villas e lug
 res deste Reyno para que en ellos se guarden e asse
 xoren las dhas sumas

Just. de la
 Real Audiencia

Just. de la
 Real Audiencia

Proja

